



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 31

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JAVIER ALBERTO GARZA FAZ. -----

----- En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con la inasistencia justificada de la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**, siendo las **trece** horas con **seis** minutos, del día **dos** de **abril** del año **dos mil veinte**, se inicia la sesión bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del **Acta Número 29**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 18 de marzo del 2020; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas: 1. *De Decreto mediante el cual se le otorga pensión vitalicia por incapacidad total permanente, en favor del Ciudadano Francisco Guzmán Morales.* **Séptimo**. Dictámenes: 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se nombra a la Licenciada Ana Verónica Reyes Díaz, como Consejera en el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas, y en caso de su aprobación,*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*se realizará la toma de protesta. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se revoca el Decreto Número LXII-338 de fecha 12 de noviembre de 2014, publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 143, de fecha 27 de noviembre de 2014, mediante el cual se autorizó al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, donar un predio urbano, propiedad de la hacienda pública municipal, a favor de la Unión de Tianguistas 250 Aniversario de San Fernando, A.C. **Octavo**. Toma de protesta a la Ciudadana Dámaris Rojas Lucio, como Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado, **Noveno**. Asuntos Generales; y **Décimo**. Clausura de la Sesión.--*

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **JAVIER ALBERTO GARZA FAZ**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**. -----

----- Enseguida el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **MANUEL CANALES BERMEA**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 18 de marzo del año 2020, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 29**, para las observaciones que hubiere en su caso.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente la somete a votación, declarando



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **JAVIER ALBERTO GARZA FAZ** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ULISES MARTÍNEZ TREJO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

-----“Del Ayuntamiento de Guerrero, oficio recibido el 30 de marzo del año en curso, remitiendo Cuenta Pública Consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2019, del citado municipio.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Ayuntamiento de Hidalgo, oficio número TES/012/2020, recibido el 26 de marzo del año en curso, remitiendo Cuenta Pública Consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2019, del citado municipio.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Titular del Poder Ejecutivo, oficio fechado el 20 de marzo del presente año, remitiendo Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la nueva Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se turne a las Comisiones de Estudios Legislativos y de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Titular del Poder Ejecutivo, oficio fechado el 20 de marzo del año en curso, remitiendo Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se turne a las Comisiones de Estudios Legislativos y de Seguridad Pública, Prevención y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Reinserción Social, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----“Del Titular del Poder Ejecutivo, oficio fechado el 20 de marzo del presente año, remitiendo Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 1 numeral 2, 25 fracción XIX, 26 fracción X, y 38 fracciones XV, XXI, XXIII, XXIV, XXV y XXVI; y se derogan la fracción XVI del numeral 1 del artículo 23 y los artículos 39 y 39 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se turne a las Comisiones de Estudios Legislativos y de Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**. -----

----- Al efecto, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se otorga pensión vitalicia por incapacidad total permanente, en favor del Ciudadano Francisco Guzmán Morales.*** -----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, el Diputado **GERARDO PEÑA FLORES** da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a sus respectivas esferas de competencia, exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) se concientice, tomando en cuenta este periodo de contingencia en el que las familias se encontraran en sus viviendas, para que el presupuesto a subsidios para refugios y centros de atención externa para mujeres víctimas de violencia sea liberado de manera urgente.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Igualdad de Género** y de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido, el Diputado **HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR,** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto continuo, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante la cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Instituto Nacional de Migración por conducto de la Secretaría de Gobernación, a fin de que intervenga en el ámbito de su competencia para llevar a cabo el registro, revisión y monitoreo de las personas mexicanas residentes en Estados Unidos que de manera continua cruzan a territorio mexicano, con la finalidad de evitar la propagación del contagio del virus denominado COVID-19.*---

-----Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando **aprobada**, por **(31 votos a favor y 3 en contra)** procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **32 votos a favor y 3 abstenciones**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

-----Hecho lo anterior, la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo para realizar un respetuoso exhorto a la Administración Pública del Estado de Tamaulipas para instrumentar diversas acciones que tengan como objetivo la condonación de*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

impuestos estatales para los ciudadanos del Estado de Tamaulipas.-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Posteriormente, el Diputado **FLORENTINO ARÓN SÁENZ. COBOS** da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo para realizar un respetuoso exhorto a las Administraciones Públicas de los 43 ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, así como a la Comisión Estatal del Agua del Gobierno del Estado para instrumentar diversas acciones para garantizar el suministro del servicio de agua potable a la población del Estado de Tamaulipas.*-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Asuntos Municipales** y de **Recurso de Agua**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Continuando en este punto, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el que se reforma y adicionan diversos artículos de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas.*-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida, el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se expide la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes y Prediabetes del Estado de Tamaulipas.***-----

----- Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Salud** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, la Diputada **GUILLERMINA MEDINA REYES**, da cuenta de la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Director General de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas (CEAT), a los 43 Presidentes municipales, en su carácter de Presidente del Consejo de Administración Municipal y Organismos Operadores de Agua en General, de Tamaulipas y a los titulares de las COMAPAS municipales o Conurbadas de Tamaulipas para que otorguen dispensa temporal de pago, no facturación y eviten los cortes de agua potable a la ciudadanía, hasta que pase el brote de la epidemia denominada COVID-19.***-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del cuerpo colegiado emitan



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

el sentido de su voto, resultando **rechazada**, por **20 votos en contra y 14 a favor**, en tal virtud se determina turnarla a las Comisiones Unidas de **Asuntos Municipales** y de **Recurso Agua**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto seguido, el Diputado **ROQUE HERNÁNDEZ CARDONA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto por el cual se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.***-----

-----Con respecto a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, el Diputado Presidente **JAVIER ALBERTO GARZA FAZ** menciona lo siguiente:-----

-----“Honorable Pleno Legislativo con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir a someter a su consideración la dispensa de la lectura de los dictámenes programados en el orden del día y a dar a conocer una exposición general de los mismos, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.”-----

-----Enseguida el Diputado Presidente somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- En este tenor, la Diputada **MARTHA PATRICIA PALACIOS CORRAL** da a conocer una exposición general del *Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se revoca el Decreto número LXII-338, de fecha 12 de noviembre de 2014, publicado en el Periódico Oficial del Estado número 143, de fecha 27 de noviembre del 2014, mediante el cual se autorizó al Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, donar un predio urbano propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a favor de la unión de tianguistas 250 Aniversario de San Fernando A.C.* -----

----- Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general participando en primer término la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, quien emite lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y compañeros Diputados. Me da muchísima pena que utilicemos el trabajo legislativo para avalar las fechorías políticas de un Alcalde que quiere acabar con un grupo de comerciantes del municipio de San Fernando. Presentan ahorita en el dictamen que el Alcalde está mandando un oficio compromiso, en lo que primero manifiesta es que les quita el comodato del espacio porque no han cumplido los acuerdos por el cual fue este lugar dado a los comerciantes, primero quisiera que me mostraran



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

dónde está ese acuerdo, porque no lo encontramos en ninguna de las actas de cabildo, pero además sabemos porque hemos platicado con los locatarios que los quieren desalojar por no ser afines a su partido político y a su proyecto como Alcalde. De verdad Diputados aquí venimos a defender los intereses de la gente, lo que mandó el Alcalde es una mentira, nos debió haber mandado el Acta de Cabildo donde ya estaba aprobado el proyecto que él dice que va a realizar en beneficio de estos locatarios que son las mejoras, aquí dice que está buscando los recursos para realizarlo, por favor, por favor con la contingencia tan fuerte que tenemos en cuestión de salud donde ahorita los recursos se deben reasignar para ayudar a la economía de toda la gente, no lo va a sacar para ellos. Los Diputados del Partido Revolucionario Institucional no vamos aprobar, ni vamos a ser cómplices de que el Alcalde quiera afectar la economía de estos comerciantes. Muchísimas gracias.” -----

----- Enseguida el Diputado **ELIUD OZIEL ALMAGUER ALDAPE** expresa lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras Diputadas, compañeros Diputados, considero que el donatario dio cumplimiento compañeras y compañeros al artículo 35 de la Ley de Bienes del Estado y Municipios de Tamaulipas a realizar en pleno acto de dominio reflejado en la introducción y al inicio de construcciones al interior de este predio, pero desgraciadamente la falta de una comunicación razonada en la cual se escucha a los locatarios se ha llegado al extremo de realizar esta revocación que afecta alrededor de 200 familias, las cuales son privadas de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

un patrimonio social afectando su economía y su sobrevivencia. Ante esta falta de insensibilidad social de volver nulo el desarrollo de alrededor de 200 familias de locatarios y de trabajadores directos e indirectos que dependen de los mismos, lo cual aumentará un perjuicio cercano a más de 400 familias que de ahí obtienen su sustento alimentario diario. Para evitar que se agrande la tendencia de un empobrecimiento de San Fernando, a causa de la carencia de valores de sensibilidad social de quienes pueden decidir hago visible el conflicto que se ocasionará en el caso de aprobarse el dictamen en comento, la cual afectará aún más el empobrecido pueblo de San Fernando. Un claro golpe más al ya castigado municipio, un atropello a la economía, de por sí ya muy golpeado en ese municipio utilizando la mayoría de los integrantes del Partido Acción Nacional. Es cuanto compañeros.”

-----A continuación la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL** menciona lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Presidente, compañeras Diputados y Diputadas ya que San Fernando es de mi Distrito yo nada más quiero comentarles que conozco muy bien al Alcalde, al señor Pepe Ríos y sé que es un Alcalde de palabra y que San Fernando tiene mucha Diputada para defender la bolsa que se le puede afectar a todos los ciudadanos de San Fernando. En la mañana me habló el Presidente de los tianguistas y confía en lo que se va a subir, hablé con ellos y están totalmente de acuerdo, me pusieron en altavoz y quedé de darle una vuelta y ténganlo por seguro que Nohemí Estrella va a estar muy al pendiente de que si el día de mañana se le baja un



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

proyecto como lo dijo el Alcalde para beneficio de los tianguistas así va ser porque confío en el Alcalde de San Fernando, es una persona de palabra y no creo que el mismo, como lo dicen ustedes que esté haciendo política para él, eso es totalmente falso compañeras, yo respeto lo que ustedes hablen aquí en la tribuna, pero yo soy amiga de ustedes y también fui vendedora en los tianguis y sé lo que es ganarse la vida en la calle, así que los tianguistas tienen el apoyo del Alcalde de San Fernando, tienen el apoyo de Nohemí Estrella y vamos a sacar este proyecto con el apoyo de toda la gente de San Fernando, el Presidente sí cumple, es de palabra. Gracias.”-----

-----No existiendo más participaciones en lo general y lo particular el Diputado Presidente, lo somete a votación el dictamen de referencia declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **22 votos a favor** y **13 en contra**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----“Compañeros Diputados y compañeras Diputadas. Con fundamento en los artículos 19, 22 y 83 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, esta Mesa Directiva ha determinado retirar de la presente sesión el Dictamen relacionado a la propuesta de nombramiento de Consejera para desahogarse en sesión posterior.”-----

-----A continuación, toda vez que la Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado, se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

encuentra presente en el recinto, el Diputado Presidente declara como solemne esta parte de la sesión, para efecto de llevar a cabo la toma de protesta constitucional, solicitando a las Diputadas y los Diputados **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS, ESTHER GARCÍA ANCIRA, JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA, LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ, KARLA MARÍA MAR LOREDO y MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, para que trasladen a la Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado, hasta el Salón de Sesiones, para que rinda su protesta de Ley, declarando un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.-----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Hecho lo anterior, el Diputado Presidente **JAVIER ALBERTO GARZA FAZ**, exhorta a ponerse de pie a efecto de que la Ciudadana Licenciada **DÁMARIS ROJAS LUCIO**, Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado, proceda a prestar la protesta de ley en los términos siguientes:-----

-----“*¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado y las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado, que se le ha conferido en términos del Decreto de su designación, mirando en todo por el bien y prosperidad del pueblo tamaulipeco?*”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto continuo, la Ciudadana **DÁMARIS ROJAS LUCIO**,
declara lo siguiente: -----

-----“*Sí, protesto.*”-----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente **JAVIER ALBERTO
GARZA FAZ** expresa lo siguiente: -----

-----“Si así lo hiciera, la nación y el estado se lo premien, sino que el pueblo se lo demande. Ciudadana Licenciada Dámaris Rojas Lucio, Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado, mediante este acto solemne, hace patente su compromiso con el pueblo de Tamaulipas, esta presidencia tiene a bien felicitarla aprovechando la ocasión para exhortarla en nombre de nuestra sociedad a que ponga todo su empeño y capacidad para el puntual cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales en la materia de su competencia. Nuevamente muchas felicidades. Solicito a la comisión previamente designada acompañen hasta el pórtico de este Palacio Legislativo a la Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado para enseguida proseguir con esta sesión con el carácter de ordinaria.”-----

-----A continuación, el Diputado Presidente **JAVIER ALBERTO
GARZA FAZ**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, haciendo uso de la voz la Diputada **NOHEMÍ ESTRELLA LEAL**, quien expresa lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, Diputado Presidente compañeros Diputados. Hace poco escuché una petición por



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

nuestro representante, el Senador, el Licenciado Ismael García Cabeza de Vaca, donde está solicitando a la Comisión Federal de Electricidad, la suspensión del cobro del servicio, ya sea como en apoyo a la familia de los mexicanos en todo el país, en todos los estados, eso es a favor de toda nuestra gente, que no se golpeté su bolsa. Y yo quiero solicitar a ustedes, es el momento de hacer a un lado, a través de esta situación que se está viviendo en este país, con este virus, hacer a un lado los colores, las iglesias y unirnos a esta petición, que sea toda la Cámara del Senado, que sea toda la Cámara de los Diputados y los 43 ayuntamientos apoyar esta petición que está haciendo el Licenciado Ismael y es una petición que les hago como amiga, unirnos en estos momentos, ya que todos queremos el beneficio para toda nuestra gente. Él está solicitando la suspensión de tres meses, estoy de acuerdo y les comparto a ustedes compañeros Diputados de diferentes bancadas para unirnos a esta petición y ya que estoy convencida que saldremos adelante, somos fuertes como mexicanos, como mexicanas, juntos de la mano, es más rápido. Y siempre lo he dicho y lo sostengo y lo digo, una y dos y tres veces, que el pueblo es primero y son los que mandan. Apoyamos a nuestra gente compañeros sin ver distinciones, muchas gracias, a la ideología, a la propuesta del Senador, muchas gracias.” -----

----- A continuación el Diputado **JUAN ENRIQUE LICEAGA PINEDA**, refiere lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes, compañeras y compañeros Diputados, un respetuoso saludo a todas y todos los tamaulipecos, con su



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

venia Diputado Presidente. Desde finales de 2019 a nivel global enfrentamos uno de los más grandes retos de salubridad de los que tiene conocimiento la historia de la humanidad, la pandemia provocada por el COVID-19; este virus tuvo su origen en el pueblo de Wuhan, China, se propagó rápidamente por el continente Asiático, Europa y llegó hasta América, de acuerdo con los datos de la Organización Mundial de la Salud, al primero abril de 2020, 823,626 casos confirmados en todo el mundo y 40,598 muertes originadas por este motivo. En México tenemos 1,378 casos confirmados y 37 decesos por esta causa, sin embargo, en Tamaulipas, el panorama es diferente pues de acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud del Estado, se encuentran confirmados 20 casos, mientras que 18 más se encuentran en investigación y 2 ya fueron dados de alta. Es importante señalar que la baja tasa de contagios en nuestro Estado, se debe a la eficaz y oportuna actuación con la que el Titular del Ejecutivo Estatal, tomó las decisiones acertadas desde el momento en que tuvo conocimiento de la gravedad del panorama. Ante esta peligrosidad y la magnitud de esta enfermedad en Tamaulipas, el Gobernador del Estado, determinó la implementación de medidas, a fin de contener y evitar la propagación del coronavirus en nuestra Entidad, desde esta tribuna, expresamos nuestro reconocimiento a todas y cada una de las acciones realizadas y decisiones tomadas por el Licenciado Francisco García Cabeza de Vaca, en beneficio de las y los tamaulipecos, estos tiempos difíciles requieren que todos y cada uno de los liderazgos sociales, asumamos nuestra



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

responsabilidad y hagamos frente a la situación con firmeza pero con sensibilidad por ello, porque de ellos nuestro Gobernador es un gran ejemplo, como sociedad nos corresponde contribuir con esa labor que es necesario que acatemos y atendamos todas las medidas preventivas, implementadas para evitar la propagación del coronavirus, cuidemos y en lo posible resguardémonos entre todos ahora para que nadie nos falte mañana. Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos. Es cuanto Presidente.” -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra a la Diputada **MARTA PATRICIA PALACIO CORRAL**, quien pronuncia lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes compañeros y compañeras, con el permiso de la Mesa Directiva. Los trastornos del espectro autista son una discapacidad del desarrollo humano que puede provocar problemas sociales, comunicacionales y conductuales significativos en las personas. Es un trastorno neurobiológico que normalmente se manifiesta durante los primeros 3 años de vida del niño y perdura hasta la edad adulta, más sin embargo, quienes lo presentan pueden llevar una buena calidad de vida si se atiende de manera correcta. De acuerdo con los datos de la Organización Mundial de la Salud, hasta el 2019 uno de cada 160 niños en el mundo presenta este tipo de discapacidad, al respecto el 2 de abril de cada año se celebra el Día Mundial del Concienciación sobre el Autismo, hoy es 2 de abril, este día fue instaurado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el 2007, con la finalidad de poner de relieve la necesidad de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas con trastornos del espectro del autismo, a fin de que se encuentren en posibilidades de llevar una vida plena y gratificante como parte de la sociedad en la que viven. El autismo es un tema que ha impactado cada vez más a nuestra sociedad, por lo que es necesario tener una mayor conciencia de este problema de las implicaciones para contribuir a eliminar todas las barreras que permitan la plena inclusión de quienes lo presentan. En este sentido compañeros en nuestro Estado se han implementado medidas y decisiones ejemplares para concientizar respecto a los trastornos del espectro autista, lo cual coloca a Tamaulipas, como referente nacional e internacional en la protección de los derechos de las personas con ese tipo de discapacidad, prueba de ello en este año se inauguró el Primer Centro Público Escolarizado dedicado a la atención de ese tipo de discapacidad en México. El Centro de Autismo Tamaulipas CATAM, edificado por el Gobierno del Estado y el DIF Tamaulipas; aquí hago un paréntesis, mi reconocimiento a la Señora Mariana de García Cabeza de Vaca y por supuesto a todo el respaldo que tuvo de su marido el Gobernador del Estado, el CATAM ofrecerá tratamiento clínico y atención a niñas y niños de 2 a 5 años, para su detección temprana a través de la creación de una prueba única de diagnóstico efectivo ofreciendo una detección oportuna y evitando que los padres tengan que trasladarse a otros estados para realizarla, así como para que sus menores hijos reciban los tratamientos adecuados, de la misma manera la UAT en conjunto con el Sistema DIF Tamaulipas, desarrollaron un diplomado en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

materia de autismo, el cual sin duda alguna permitirá que los profesionales que intervienen en la atención de las personas que lo padecen cuenten con herramientas suficientes para hacerlo de la mejor manera posible. En Tamaulipas compañeros nos hemos dado a la tarea de crear una nueva manera de atender y de entender el autismo, una manera que transforme el presente, construya el futuro y derribe todas y cada una de las barreras que dan paso a la esperanza y hacer posibles los sueños de nuestras niñas y niños autistas y así brindarles una mejor calidad de vida, hoy 2 de abril los invito que no solamente el día de hoy, si no que durante todo el mes portemos con orgullo el lazo que nos hace una legislatura, la legislatura 64 que estamos completamente con todas las familias que tienen menores en su casa autistas. Es cuanto compañeros.” -----

-----Acto seguido, la Diputada **GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ** manifiesta lo siguiente: -----

-----“Muy buenas tardes compañeras y compañeros Diputados, con el permiso de la Mesa Directiva, estamos ante una pandemia inédita en este siglo a nivel global por el COVID-19, Tamaulipas está haciendo un esfuerzo histórico para contender los efectos negativos entre la población sobre todo los más vulnerables, hoy más que nunca debemos estar unidos, todos juntos y tratar de salvaguardar la vida de las y los mexicanos que es lo más valioso entre nuestra gente. Es por eso que desde la más alta tribuna hacemos un llamado a toda la ciudadanía a que continúen aplicando las recomendaciones de las autoridades sanitarias con la finalidad de mitigar la dispersión y la transmisión del virus. Ante



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

esta pandemia global, hoy requerimos urgentemente que todas las clínicas y hospitales del sector público puedan atender esta contingencia sanitaria con todo su personal disponible, junto con el equipamiento, material, y medicamentos suficientes. Es por eso que quiero hacer un llamado respetuoso a los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que doten del equipamiento de protección necesaria para los médicos y enfermeras, así como de medicamentos suficientes en sus unidades y hospitales en Tamaulipas, para poder atender a todas las personas afectadas por el COVID-19. Diputadas y Diputados, todos los mexicanos tenemos derecho constitucional a la protección de la salud, por eso es imperativo que nuestras autoridades sanitarias estén pendientes y ejecuten las tareas y responsabilidades ciudadanas preservando la salud de todos nosotros. Por lo anteriormente pedimos la protección para los trabajadores de la salud y que dichas instituciones estén en condiciones de recibir a sus derechohabientes. La salud es un derecho fundamental que debe salvaguardar y apoyar el cual amerita atenderlo de la mejor manera posible por el bien de todos los tamaulipecos, por el bien de todos los mexicanos. Muchas gracias.”-----

----- Prosiguiendo en este punto, la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, emite lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes compañeras, compañeros Diputados, amigos de los medios de comunicación, público que nos ve a través de las transmisiones por las redes sociales. Con el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

permiso del Diputado Presidente, como muchos de ustedes saben soy victorense, esta ciudad ha sido mi hogar durante 31 años, aquí nací, crecí, formé mi familia, y no tengo intención de irme, por el contrario tengo muchas ganas de ver a mi ciudad y a su gente progresar. Hace unos días, como saben, se ha declarado la emergencia sanitaria en nuestro país, y la ciudad y la gente que quiero es la más vulnerable ante el COVID-19. No cuentan ni con lo más básico para la prevención ante este virus, que es el agua para el lavado de manos, que decir para lavar los trastes o peor aún, para bajarle al baño. Hace unos días el Alcalde de Victoria, el Doctor Xicoténcatl González Uresti, tuvo a bien visitar una de las colonias de la ciudad, donde por ahí dicen a nadie se le niega un vaso de agua, y los vecinos tuvieron a bien ofrecerle un vaso de agua de la llave. Y por respeto a ustedes y a este recinto y a la gente que nos ve, no voy a repetir textualmente las palabras que el Alcalde dijo sobre el agua que le estaban ofreciendo, pero sí dejaré en evidencia que dijo que prácticamente olía mal y se veía de mal color, no se atrevía a probarla, no podemos hablar del sabor porque no es campaña, pero sí podemos decir que despreció el vaso de agua que con mucho sacrificio le ofrecen los vecinos que no la tienen. Quiero contarles que en las colonias, es más aquí les voy a mostrar la cara que hizo cuando le ofrecieron el vaso de agua, pero además quiero contarles que en las colonias nuestra gente está desesperada, tienen en algunos lugares cerca de 2 semanas que no pasa el camión recolector de la basura y así es como se veía ayer la colonia Américo Villareal, y se imaginaran el foco de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

infección en el que están nuestros niños, nuestros abuelitos, nuestras personas vulnerables, de verdad que esto no es lo que se merecen los victorenses, y por si fuera poco compañeras y compañeros, no crean que es todo, sabemos que hay fugas de aguas negras, fugas de agua potable que nos duele bastante porque el agua se está tirando y hace falta en otros lugares. Quiero contarles que hace 2 días además ya salen pescados de las alcantarillas de las alcantarillas de Victoria, imagínense nada más, y todavía hace 4 horas quiero contarles que siguen los pescados muertos ahí, y no es muy lejos, es a 15 cuadras de la presidencia municipal y a 5 cuadras de un hospital en esta capital. De verdad que esto no es algo que merezcan los victorenses. Y yo quiero reconocer el trabajo de algunas personas que sí lo están haciendo, como por ejemplo el de nuestro gobernador, que claramente ha invertido 206 millones de pesos para que los victorenses tengan agua, y sí efectivamente el cabildo destinó un recurso también en este tema, y es cierto que cuando hablo de la voluntad digo que la hay, porque sabemos que se ha reunido con los gobernadores de los estados vecinos para buscar maneras de salir delante de ésta. Igualmente podríamos reconocer nosotros el trabajo de la Secretaria de Salud Gloria, quien ha estado al pendiente, quien ha dado conferencias y quien no está limitada nada más a trabajar sobre el tema del coronavirus, porque sabemos que ya incluso está pidiendo que se trabaje sobre el tema del dengue para que las familias aprovechen el tiempo que están en casa en limpiar sus patios. Yo no sé compañeros, ustedes podrán juzgar mejor y



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

también los ciudadanos cumplen o no lo que están diciendo hoy, pero nos queda muy claro que algunos alcaldes hasta me dan envidia, como es el caso del Alcalde de Nuevo Laredo que ya está hablando de poner túneles sanitizadores en las calles, por ahí está la alcaldesa de Reynosa hablando de ocupar 60 millones para ayudas, o incluso tenemos al Alcalde de Madero, también solidario con todos aquellos vendedores de la playa, pero quiero decirles que aquí en Victoria para lo más que hay es para que el tesorero salga a decir que no se pongan los vendedores ambulantes, yo quiero sobre todo mis compañeros Diputados de Victoria que, de verdad pedirles un favor, y también a los demás compañeros porque prácticamente viven aquí la mitad de la semana y esta ciudad capital también ya se volvió su casa, y específicamente quiero pedirles que todas sus regidoras y todos sus regidores del partido que sea, porque aquí ya no importan los colores, aquí lo que importa es ser solidarios con nuestra gente, se sumen a este reclamo ciudadano, de verdad que hoy los victorenses necesitan un líder que salga a dar la cara, que sea empático, que sea solidario, que le importe la gente, y sobre todo que sea capaz de tomar decisiones, que decisiones, reorientar recursos de los rubros que no son prioritarios para aquellos que sí lo son, tal es el caso de 3 que voy a mencionar ahora brevemente, primero el proveer de agua de calidad a la ciudadanía, como sea, con pipas, pero que se las lleven y que la gente la tenga, que se arreglen estas fugas de aguas negras y sobre todo aquellas de agua potable, que se redoblen los esfuerzos en el tema de la recolección de basura, pero sobre



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

todo que se proteja a aquellos trabajadores de limpieza pública, que de verdad están trabajando por todos nosotros, pero sobre todo también, que se destine una bolsa para generar apoyos para las micro, pequeñas y medianas empresas, para los trabajadores de los puestos fijos y semifijos, también para aquellos que se auto emplean y también para aquellos que también lamentablemente y debido a esta contingencia hoy se encuentran en el desempleo. Me gustaría mucho poder decirle a todos los victorenses que se queden en casa ante esta contingencia, de verdad que me gustaría demasiado, pero no me atrevo ni siquiera a decirlo ni a publicarlo en ningún lado porque en esta ciudad hay mucha gente que si no sale a trabajar diario no come, así de graves son las cosas en esta ciudad capital. Vengo aquí, compañeras y compañeros a pedir lo justo nada más por los victorenses, por esta ciudad donde todos venimos de la cultura del esfuerzo, y en la que siendo solidarios y con la alegría que a todos nos caracteriza trabajando en equipo, estoy segura vamos a poder salir de ésta. Para concluir, quiero pedirle su apoyo a todas y todos en este Congreso, si es que aquí llegara a haber en algún momento un documento que sea respecto a un procedimiento de juicio político contra el Alcalde de Victoria, y no por terquedad de actores políticos ni mía, ni de los partidos, sino porque la gente de Victoria lo está pidiendo a gritos, yo espero que los victorenses puedan contar con ustedes, que podamos salir de este recinto y mirar a la gente a la cara y a los ojos, porque hemos hecho lo correcto. Amigas y amigos de Victoria, les aseguro que juntos saldremos adelante. Gracias, es cuanto.”



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Continuando en este apartado, el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN** señala lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias, si al referirse la Diputada Paty Pimentel a los Diputados de Victoria, evidentemente me siento aludido, y por supuesto que estoy pendiente del re direccionamiento de los recursos que son de Victoria y por supuesto que al igual que a ella me duele lo que pasa aquí en esta Ciudad, que tiene grandes problemas y que obviamente nos exigen en esta contingencia que todos participemos. Pero yo también le quiero decir a Paty que por supuesto que me sumo a la parte de pedir el reordenamiento de los recursos, pero hoy los victorenses, una ciudad que es muy activa también exige de nosotros los Diputados que participemos activamente en la solución de los problemas de fondo y que por una parte está padre el hacer de los señalamientos de lo que está mal y esa es la parte más cómoda de la oposición pero también nos están exigiendo que durante los próximos tres meses donemos nuestro sueldo, yo ya hice lo propio para los victorenses, entonces yo quiero pedirle a la Diputada que así como yo me sumo pues ella también se sume en pro de las causas de los victorenses y que done su sueldo por el tiempo que dure la contingencia. Muchas gracias.” -----

----- Enseguida participa la Diputada **LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ**, quien menciona lo siguiente: -----

----- “Gracias. Sin comentar que precisamente nosotros lo hemos estado donando, hemos estado saliendo con los vendedores del primer cuadro de la ciudad y algunos más en Victoria entregando guantes, gel antibacterial, cubre bocas, igualmente nosotros



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

hemos estado visitando las colonias llevando despensas porque sabemos que hay la necesidad y efectivamente los victorenses saben que cuentan con ese apoyo. Gracias” -----

----- Posteriormente, la Diputada **SUSANA JUÁREZ RIVERA**, pronuncia lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes compañeros y compañeras Diputadas. El Grupo Parlamentario de MORENA hace el siguiente exhorto al Gobierno del Estado, ya que en otros Estados se están aplicando medidas extraordinarias de apoyo a las familias más vulnerables que están sometidos a una cuarentena a consecuencia de la epidemia que azota al planeta, el coronavirus que en México no ha podido quedar libre de contagio, esparciéndose por nuestro querido Tamaulipas, razón de sobra para exhortar al Gobernador del Estado para que también se apliquen medidas preventivas atendiendo las zonas de más riesgo y de más alto riesgo, evitando brotes de violencia y saqueos, ya que las familias necesitan hoy más que nunca el apoyo de sus gobernantes entregando apoyos alimenticios mediante un censo urgente de manera que su aplicación sea transparente y pronto y urgente como están llevando a cabo otras entidades, dando el uso adecuado a los recursos que envió el Gobierno Federal para este tipo de contingencias y en Tamaulipas claro que no vemos ese apoyo de alguna manera a los más vulnerables provocando con ello se lleven a cabo actos de rapiña, actos de los que hacemos responsable al Gobierno del Estado por su razón de querer apoyar a los grandes empresarios intentando que se les apruebe un préstamo para entregarlo a los de siempre, a los grandes



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

monopolios, a los que más han tenido y siguen teniendo aprovechándose de los de abajo, los que más necesitan. Puntualizamos hacer responsable al Gobierno del Estado de por cualquier situación de vandalismo, saqueos que lleguen a suceder de no atenderse las recomendaciones del Gobierno Federal, no podemos ser omisos, ni pedirle al pueblo someterse a una cuarentena obligándolo sin apoyo alguno. Por el bien de todos, primero los pobres.” -----

----- A continuación el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, refiere lo siguiente: -----

----- “Saludo con gusto a la Presidencia, a las Diputadas y Diputados presentes, a las personas que nos están viendo a través de nuestra página web y en las redes sociales, con su permiso. A esas mujeres y hombres que se ponen su bata y equipo protector como soldados en una batalla para iniciar jornadas interminables para salvar las vidas de nuestros seres queridos, para atender a los más enfermos, a ustedes les decimos que nuestras palabras nunca serán suficientes para demostrar el nivel de gratitud que tenemos hacia su noble labor. El enemigo a vencer es invisible pero muy nocivo para la población más vulnerable, para nuestros adultos mayores, para nuestros diabéticos e hipertensos, se nos avecinan varios meses de combate y sacrificio, es por eso que nuestra actitud como ciudadanos, como humanos debe de ser solidaria y de respeto a los profesionistas de la salud y todo el personal que presta su servicio en clínicas y hospitales de nuestro Estado y país, a ellas y ellos que deben dejar atrás el cansancio y los medios de que el



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

servicio se sature a las inevitables bajas de compañeros a contagiarse y contagiar a sus seres queridos, a los que día a día se unen a las filas atendiendo el llamado para servir y proteger a la población, a ellas y ellos debemos agradecerles por su disposición, por su labor y sacrificio y lejos de discriminarles, apoyarles y cooperar, pues son piezas fundamentales para nuestra sobrevivencia. Estoy seguro de que habremos de cantar victoria ante esta pandemia a pesar del miedo, a pesar del cansancio y a pesar de lo largo y duro que puede ser el camino, estoy seguro que saldremos victoriosos, nunca olvidaremos lo que están haciendo por nosotros, de corazón, muchísimas gracias. Es cuanto.”-----

-----Enseguida participa el Diputado **ALBERTO LARA BAZALDÚA**, quien menciona lo siguiente: -----

-----“Ahora que el país está semiparalizado, resulta que estamos en mano del personal de limpieza, de enfermeras, de analistas de laboratorio, de cajeros, de super mercados, de choferes de transporte público y privado, de doctores y maestros que desde su casa siguen pendientes de nuestros hijos, y sin olvidar a los que recogen la basura y limpian la Ciudad, también los campesinos, los agricultores y los trabajadores, hombres y mujeres, justo la gente que la sociedad y el sistema ha ignorado por décadas, que gana muy poco y que muchas veces su labor es minimizada, hoy son los héroes. En México el máximo órgano en materia de salubridad es el Consejo de Salubridad General en términos del artículo 73 de la Constitución y tiene facultades para llevar a cabo acciones extraordinarias en materia de salubridad, es decir que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

este organismo conformado por la Secretaría de Salud, por el Presidente y varias otras dependencias es quien va a tomar las máximas decisiones en materia de salud. Después de haber esperado el vaivén del crecimiento o el control de la pandemia lo primero que hacen no es una declaración de contingencia sanitaria, o sea no es el supuesto previsto por el artículo 427 de la fracción séptima y ahora nos encontramos una crisis sanitaria, esto quiere decir que el sector productivo está en grave riesgo, trabajadores y empresas y todos también ya conocemos el contenido del Decreto porque lo leyeron en una conferencia y esta es una declaración de emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor. Esto quiere decir que están encuadrando la suspensión de actividades en la fracción I del artículo 427, la fracción I del artículo 427 establece que se va a suspender de manera inmediata la relación del trabajo cuando exista la fuerza mayor o en caso fortuito no imputable al patrón que produzca como consecuencia necesaria inmediata y directa la suspensión de los trabajos, de esta manera en cuanto se publicara el Decreto al día siguiente se deben de suspender las actividades no esenciales y ese Decreto contiene también una lista de actividades esenciales que no van a suspender sus funciones, como son empresas del orden de la salud, de alimentos o de la protección, etcétera. Todo esto va a ser un caos definitivamente, porque no se declaró la contingencia sanitaria y de hecho habrá quienes opinen que se debe de interpretar como que sí es, que sí es una contingencia sanitaria. Sin embargo, Secretario, mediante una pregunta directa de uno de los reporteros que asistieron a la conferencia le



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

preguntó que si se trataba de una declaración de contingencia, porque todo el mundo está especulando y especificó claramente que no. Esto no es una declaración de contingencia, sino una declaración de emergencia sanitaria por causas de fuerza mayor. Y por lo tanto el Secretario advirtió que se estará sancionando a las empresas que traten de pagar un salario mínimo durante este período de suspensión que llega desde el 1° al 30 de abril. Qué va a pasar en términos estructurales. Lo primero es que las juntas de conciliación que hoy están cerradas se van a saturar obviamente de los procedimientos colectivos y todas las empresas se van a inundar de procedimientos laborales y la propia junta. No entiendo todo este protocolo, por no anunciar esta declaración como una contingencia sanitaria, sino una emergencia sanitaria. Pero ya lo manifestó el Secretario y no sé por qué le sacan la vuelta. Desde luego que esto me parece inconstitucional, me parece contrario al espíritu del legislador, cuando esto se legisló el 2012, o sea la adición al artículo 427 se adicionó la fracción VII que establecía el pago de un salario mínimo cuando hubiera una declaración de contingencia y también agregaron el 42 bis que va en el mismo sentido. Pero el gobierno federal por alguna razón que no entiendo, decidió no utilizar esa herramienta y no declarar la contingencia. Por mi parte como Presidente de la Comisión del Trabajo, lo mejor que yo les puedo aconsejar a las empresas es que paguen el salario de manera íntegra y en la misma prioridad como lo venían haciendo, ya sea de manera semanal o quincenal y no dejen de pagar hasta el día 30 de abril, no obstante que no hayan recibido



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

la sanción por parte de la autoridad. Esto para evitar problemas con la misma y así ayudemos también al trabajador con la esperanza de que el gobierno federal haga lo propio por Decreto y como aquí se ha manifestado, tampoco se pague el IVA, ni el ISR, ni el agua, ni la luz y quede sin efecto su cobro, exactamente todo esto durante esta emergencia sanitaria. Y cuando se declare la contingencia pues que también ahí lo apliquen. Porque si no quedaremos ante el pueblo como el Síndrome de la Chimoltrufia: “que estamos peor pero estamos mejor, porque antes estábamos bien, pero era mentira, no como ahora que estamos mal pero es verdad, porque yo no sé lo que está pasando, o ya pasó lo que creía que pensé”. Pero en fin, el coronavirus no lo vence el país más avanzado como lo estamos viendo en Europa o Estados Unidos, sino el pueblo más disciplinado, vamos a escuchar a quienes saben y son profesionales, por ejemplo la Secretaría de Salud, no a los políticos, estamos a un bien y de la mano de Dios y con disciplina podremos estar mejor. Este es nuestro mejor momento de hacer historia. Por otra parte, aprovechando, felicitando también a mi compañero Diputado de Reynosa, Javier Alberto Garza Faz, en esta nueva encomienda y después de la desatención a esta cámara, la inconveniencia, la descortesía y la zafiedad y con el permiso de los integrantes de la Mesa Directiva me voy a permitir dar lectura a sendas disposiciones de nuestra ley interna. El artículo 68 dice: los Diputados al Congreso del Estado tendrán los siguientes deberes: asistir puntualmente a las sesiones del pleno y a las reuniones de las comisiones de las que formen parte, así como a las de la Diputación Permanente



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

cuando fueron electos para formar parte de ella, sin retirarse de las mismas en forma definitiva sin previo aviso y autorización de quien presida el órgano correspondiente, adoptar un comportamiento parlamentario caracterizado por el respeto y la cortesía hacia los demás integrantes del Pleno y respetar las determinaciones del Presidente de la Mesa Directiva, los fundamentos antes expuestos han sido violentados en la sesión de esta propia fecha, por parte de los Diputados que se han salido de la Cámara como son Carmen Lilia Canturosas, Don Rigoberto Ramos y la Señora Leticia Sánchez Guillermo, en ese sentido Presidente y Mesa Directiva, les solicito se analice tal situación para los efectos conducentes, siendo que no es la primera vez por parte de los mismos compañeros Diputados, así como también se asiente en el Acta este eventual hecho y en lo sucesivo si se vuelve a repetir que es de siempre en constancia. Es cuanto Diputado Presidente, muchas gracias.” -----

-----A continuación la Diputada **ESTHER GARCÍA ANCIRA**, refiere lo siguiente:-----

-----“Con la venia de la Mesa Directiva, muy buenas tardes a todos, compañeras Diputadas, Diputados, medios de comunicación, sociedad tamaulipeca. Hago uso de esta tribuna para referirme al tema que el día de hoy nos debe convocar a todos los tamaulipecos, porque no olvidemos que somos un país que ha dado muestra que podemos vencer las adversidades, ante esta contingencia derivada de la pandemia del coronavirus COVID-19, es urgente mantenernos unidos, pero también informados, implementando como estrategia de mitigación



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

fundamental el quedarnos en casa y la sana distancia, la autoridad federal ha sido puntual en referir que ante esta situación la estrategia a seguir no la dictan los políticos, si no los especialistas, pues es un asunto de expertos, pero indudablemente si se requiere de política pero una eficiente para hacerle frente a través de un esfuerzo colectivo para salir adelante y de tomar decisiones de poco o nada serviría si no se cuenta con el apoyo de los ciudadanos, por lo que se invita a evitar las compras de pánico y cualquier otra conducta que contribuya a la desinformación y a la confusión, por ello, el Grupo Parlamentario del Movimiento Regeneración Nacional, hace un atento llamado a toda la sociedad para que se queden en casa, atendiendo las recomendaciones de las distintas autoridades a fin de que se pueda hacer frente de una mejor manera a esta contingencia de salud, la cual no debe ser aprovechada para tomar ventaja política, pues es a todas luces mezquino, quién pretende en estos tiempos tener alguna ganancia a costa de quienes padecen esta complicada enfermedad, no sólo las autoridades de salud tienen este reto, también nosotros como legisladores, debemos asumir nuestra responsabilidad porque los ciudadanos esperan que actuemos de acuerdo a las circunstancias, cumpliendo cabalmente la labor que nos fue asignada y que lo hemos argumentado y discutido en esta soberanía, sirva hoy para que superemos de una manera más rápida esta pandemia, la cual sin duda traerá consecuencias en diversos sectores y no es cuestión de echar culpas, sino de asumir responsabilidades y debemos mantenernos optimistas en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

que las, con acciones concretas saldremos adelante. En este momento para la unidad porque si algo nos enseñan situaciones como la que está viviendo el mundo entero es que nunca se está listo para enfrentar una pandemia, pero con esfuerzo conjunto y solidario la Federación, Gobiernos Estatales y Municipales podrá superarse esta contingencia que hasta el día de ayer en el informe del Subsecretario existen 1,378 casos y 37 defunciones en nuestro país. En la conferencia del día de ayer se anunció por parte del Gobierno Federal la aplicación digital covid-19mx, la cual busca facilitar el intercambio de información con sustento científico con la población, a fin de que se pueda generar atención a partir de datos específicos, lo que da cuenta de las acciones que se están implementando aprovechando las tecnologías de la información para que desde casa se pueda tener acceso y contribuir así a mitigar los efectos de esta pandemia. Sin duda alguna, hay que hacer frente a esta situación y cada quien debe tomar parte en la medida que le corresponda. El reto es grande pero estamos a la altura, reiteramos a toda la población tamaulipeca que desde el Congreso estamos tomando las acciones necesarias, nunca serán de más las medidas que se están tomando, pero no olvidemos que no podemos escatimar en cuidar lo más valioso que tiene una nación, que son sus ciudadanos. Muchas gracias.” -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente le concede el uso de la palabra a la Diputada **YAHLEEL ABDALA CARMONA**, quien pronuncia lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Muchísimas gracias, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeras Diputadas y Diputados antes de hacer mi intervención, sí quisiera pedirle al Director de Servicios Parlamentarios de este Congreso que es el que muestra los artículos en cada una de las acciones que se hacen aquí en las sesiones, creo que es necesario que lo revisen súper bien, no podemos confundir artículos. El artículo 19 sí le da facultad a la Mesa Directiva o en este caso al Presidente para interpretar una norma cuando no está expresa o escrita, pero sí tenemos dentro de la organización y funcionamiento internos de los Congresos está cada artículo y el que dice específicamente que las sesiones del Congreso se van a sujetar al orden del día que da a conocer el Presidente de la Mesa Directiva es en el artículo 83, lo comento nada más porque no podemos estar inventando artículos para sacarnos cosas de la manga, eso es necesario y es en respeto a la ley y nosotros hacemos leyes y si ni siquiera nosotros sabemos interpretarlas pues que nos espera del trabajo legislativo que vamos a realizar. Gracias. Estamos viviendo un tema de contingencia fuerte, un tema que nos duele, que nos lacera, que nos lastima, al ver a los ciudadanos mexicanos y en este caso a los tamaulipecos, de los cuales nos sentimos muy orgullosos, de esos que salen a trabajar todos los días buscando mejorar su destino y el de nuestro estado sufriendo por la pandemia del COVID-19. Creo que hoy más que nunca ellos esperan mucho de sus representantes, de sus Diputados, hoy es cuando tenemos que ponernos la camiseta de verdaderos representantes del pueblo, claro que tenemos miedo, tenemos



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

miedo de contagiarnos, pues sí somos seres humanos, somos padres de familia, tenemos mamá, tenemos hijos, pero sería peor que ese miedo nos volviera indiferentes, que no fuéramos empáticos con la necesidad de la gente. Todos estamos aquí por voluntad propia, decidimos ser Diputados con todas las consecuencias que ello emana, necesitamos compañeros unirnos de a de veras, exigirles a los presidentes municipales quienes son los que manejan el recurso de los ciudadanos, quienes manejan el dinero del pueblo a hacer las acciones necesarias para mitigar el hambre que ya empezó, tenemos que cuidar su salud, su vida es la prioridad, pero el ser gobernante es de 24 horas, no si quiero, no si puedo, no si hoy me da la gana, a excepción del municipio de Miguel Alemán, no he visto a ningún presidente municipal entregando despensas, hoy más que nunca es necesario el apoyo alimentario, desde esta tribuna yo quiero exhortar a los cabildos de cada uno de los municipios a que hagan las modificaciones necesarias para dar recurso y que se vayan los regidores juntos con el Alcalde o las alcaldesas al territorio a atender a la gente más desprotegida. Lo comentaban ya varios compañeros queremos hacer acciones, si, y veo muy bonitos los spots o los videos que han grabado diferentes presidentes municipales donde invitan a los ciudadanos a quedarse en la casa, a que se cuide, y que es lo que requieren y que es lo que están recomendando las autoridades de salud, el que nos estemos lavando las manos constantemente. Si ahorita no hay trabajo, con que van a pagar los recibos, pero además si les cortan el agua, con que van a prevenir el COVID-19. Por eso



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

me sumo al reclamo que han hecho diferentes Diputados y les pedimos a los alcaldes que no cobren el recibo del agua por 2 meses, que hagan los ajustes, los ciudadanos lo necesitan, ahorita más que nunca está en nuestras manos ayudar a salvar la vida de muchos. Es un momento crucial en el que se tiene que demostrar que verdaderamente el gobierno es del pueblo y para el pueblo. Muchísimas gracias.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **JAVIER ALBERTO GARZA FAZ** **CLAUSURA** la Sesión siendo las **dieciséis** horas con **tres** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **ocho** de **abril** del actual, a partir de las **once** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. JAVIER ALBERTO GARZA FAZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. MANUEL CANALES BERMEA

C. ULISES MARTÍNEZ TREJO